



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PERSONALIZADA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y BANCARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección General de la Policía Auxiliar, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce el tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General de la Policía Auxiliar, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, con domicilio en Av. Xcaret con La Costa. SM. 21, MZ. 8, Lote 18 y 19, Código Postal 77505, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Prestación de servicios de seguridad personalizada, industrial, comercial y bancaria de conformidad a los términos y condiciones que se establezcan en los contratos con base a la ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y demás normatividad aplicable.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Recepcionar el escrito libre dirigido a la Tesorería Municipal.
- Acreditar la identidad de la persona solicitante.
- Acreditar la legal posesión o propiedad del inmueble donde se brindará el servicio.
- Constatar el estatus migratorio (en caso de que las Personas Físicas que soliciten el servicio, sean extranjeros).
- Generar informes y/o estadísticas.
- Agendar cita vía telefónica con el interesado.
- Elaborar el contrato de Prestación de Servicios de Seguridad Personalizada, Industrial, Comercial y Bancaria.
- Elaborar orden de pago correspondiente al mes.
- Llevar el control de los pagos correspondientes al mes.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vinculan al titular de los Datos Personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **Datos Personales de la persona física o moral (mediante su Representante Legal)**:

- Nombre Completo.
- Fotografía y/o imagen.
- Domicilio.
- Clave de Elector.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).





- Código OCR.
- Fecha de Nacimiento.
- Firma.
- Croquis de la ubicación donde se dará el servicio de seguridad.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Lugar de origen.
- Número único de extranjero.



Avisos de Privacidad

APROBADO

Se hace de su conocimiento que se podrá recabar datos de carácter patrimonial a través del comprobante del domicilio, acta constitutiva, poder notarial y de los demás documentos que presente y que para tal efecto proporcione de acuerdo al trámite o servicio a realizar.

Adicionalmente, se recabarán los siguientes **DATOS PERSONALES SENSIBLES**:

- Sexo.
- Huella dactilar.
- Datos de salud (tipo de sanguíneo, donación de órganos, uso de lentes)

 SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS.

 NO

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Dirección General de la Policía Auxiliar adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, trata los datos personales con fundamento en los artículos 203, 207 fracción III y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que, se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones:

DIRECCIÓN	OBJETIVO
Tesorería Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza la Transferencia de Datos Personales, a razón que es la autoridad representante del Municipio que vigila y recibe oficio del pago del servicio de seguridad y vigilancia que brinda esta Dirección General, y a su vez se señala en el instrumento jurídico para dar certeza de lo que ingresa a este Municipio de Benito Juárez, mediante los artículos 133 y 134 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo; y lo establecido en el artículo 11 fracción I del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.



<p>Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>	<p>Se realiza Transferencia de Datos Personales, toda vez que es la autoridad máxima que representa a la Seguridad Ciudadana Municipal de Benito Juárez para el actuar conforme al Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente y brindar los servicios de seguridad y vigilancia conforme lo estipulado en el artículo 131 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, así como el artículo 207 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo</p>	<p>Se realiza la Transferencia de Datos Personales con el propósito el dar análisis y certeza jurídica al acto de brindar el servicio de seguridad personalizada, industrial, comercial y bancaria, conforme lo estipula el 212 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.</p>
<p>Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</p>	<p>Se realiza la Transferencia de Datos Personales con el propósito de cumplir con las obligaciones de Transparencia previstas en el artículo 91, fracción XXVII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>



Avisos de Privacidad

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista cambio o actualización en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Dirección General de la Policía Auxiliar, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.



DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante la oficina de la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAI PQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No. 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.



UNIDAD DE
Transparencia
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
Municipio de Benito Juárez

Avisos de Privacidad

APROBADO

M
J
9